



EXPTE. D -

1640

111-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito por el homenaje recibido por parte del
Gobierno de Córdoba, al artista plástico avellanedense José SATTI.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto, expresar el beneplácito por el homenaje brindado al artista plástico avellanedense José SATTI, por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Durante ocho años el artista de referencia trabajó en diferentes poblados del norte de Córdoba, creando dos museos, uno arqueológico en la localidad de Villa Tulumba, antigua población que fue asiento de los Reinafé y otro, costumbrista, en la ciudad de San José de la Dormida, allí creó la Dirección de Cultura, organizó la biblioteca popular, capacitó y formó un grupo de jóvenes para defensa del patrimonio cultural de la región.

Por otra parte, creó tres talleres de arte y uno de muralismo, pintando en la zona setenta y dos murales. Organizó a los artesanos y armó exposiciones en Córdoba Capital y en Buenos Aires, en defensa de la artesanía regional y popular.

Por todo ello se realizó un festival donde se le hizo entrega de una Plaqueta y el Gobierno de la Provincia de Córdoba editó un libro "Historias Populares Cordobesas", en el cual le dedican dos páginas destacando la labor cultural de este gran artista de Avellaneda.

Por lo expuesto, solicito de los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMÍNGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.